

Juan de San Sepulveda de Plencia y de
 Nuevo Dico
 En Salva... contra de congregados los...
 D. Valdivia...
 D. Montoya...
 D. Barcena...
 D. Cantero...
 D. Lopez...
 D. Campes...
 a fin de disponer la contextura...
 Herce...
 en quanto...
 por la Jta de 26 de Oct. de 1792...
 en el Colegio Mayor de Chencia...
 por San. p. los Estudios...
 se acorto con la...
 se colocase el...
 en ella se pague al Colegio...
 de Chencia...
 que esta colocada no se ha verificado...
 donde se hanse acomodado...
 conforme a Ley de la...
 en la sala...
 Colegio de Chencia...
 vendidos en el referido...
 D. Mariano...
 en la ante...
 en la actualidad se hallan en...
 a un cuidado...



que los Com. son todos los q. residen en la
Isla y continúan por D. D. Sic. Ocampo Medico
D. D. Fran. de Saldivia, D. D. Alberto de los
Uros, D. D. Jph Barrena Com. p. el Cap.
de los Nuevos Diez D. D. Jph Domingo
Unitero, D. D. Fran. de Sal. Cantero, D. D.
D. D. Jph de la Cruz, D. D.
D. D. Jph de la Cruz, D. D.
D. D. Jph de la Cruz, D. D.
D. D. Jph de la Cruz, D. D.

que los ~~Com.~~ Encargados de la Isla
Luz Yncipiente han sido los D. D. Uros y Uros:
teguis. Y quando se acordó considerar a los
señores D. D. Cantero y Zapa, p. de contextura
inmediata, al Sr. Canc. con arreglo a
esta I. de con lo q. se concluye esta que
firmaron dos de otros señores el Sr. en
se ve ello -

do
D. Cano
Ben

J. D. Saldivia

[Large decorative flourish]

Señores
[Signature]



7
Jta
San Sep. 1800 de San
de... y de...
tar al...
hio a los...
y con...

Handwritten signature in cursive script.



t

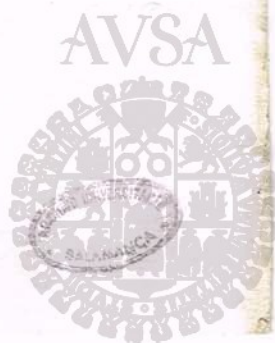
3

S. Res. R. y Junta de Medicina
y Dieymos.

Para el mas exacto cumplimiento del Informe que se me ha pedido por R. Orden de seis de este mes, juzgo necesario que U. S. S. que han entendido en la colocacion de los Retratos de S. M. (que Dios gñe) y del Excmo. Sr. D.º Maximiano Luis de Urquib. se sirvan decirme con la posible brevedad y expresion en que terminos se acordó otra colocacion, quienes son los encargados para el asunto, en que parte se hallan, donde y como se pensaban colocar, y quien ha corrido con la impresion de los exemplares alusivos al caso: todo lo qual no aparece en mi concepto con bastante claridad en las Resoluciones de U. S. S.

Año S. M. que a U. S. S. m. d. a. d. de
lam. ca y sept. 11. de 1800.

Pedro Juan de Utrera
Canc. 3



Comprohete este oficio del por cancela
15 de Septe de 1880 de Man de Medema y de
vos Dnos



16

+

Corresponde à la J. de S. de Sep. de 1780

Señor Canelano a esta R. Univ.

En correspondencia a la Oficio de V. S. de 14. de 1.º corriente
debe decir
y se debieron a V. S. a oñ de la Junta de medicina
Diermoj que en 26. de octubre de 1779, acordaron los se-
ñores q. la componian se colocaren los ^{al Rey nro Señor, y Excmo. Sr. D. Mariano Luis de Urquijo} Retorato, en el Cole-
gio Mayor de Cuenca, concedido f. d. M. (q. Dios que) p.
los Ciudados Físicos; y despues de vistos dichos quadros los
mismos señores en Junta de 26. de Abril del presente
año de examinaron con calidad de por ahora q. el de
S. At. se pudiese en la sala de la Universidad parando el q.
actualm.º tenemos en esta sala a la Rectoral de Cu-
enca en atencion a q. aquel era de un merito superior
or ~~de~~ ^{este} señores: que dicha colocacion no se ha verificado
do por no hallarse concluidos los marcos en donde deben
acomodarse: que la intencion a la Junta conforme a
las ideas de la Univ. era colocar el Retorato de S. At. en
la sala Rectoral del expresado Colegio de Cuenca, bajo el dintel
q. con este fue como en dho Colegio: y el del Excmo. Sr.
D.º Mariano Luis de Urquijo en la puerta ante Rectoral
el mismo edificio: que estos Retoratos al presente se
hallan ^{en casa} al arxipie a cuyo cuidado corren los marcos: que
los comisionados para esto han visto todos los señores
q. componen esta Junta reunida, a saber el Sr. Rector



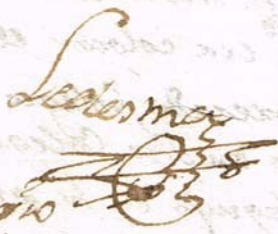
y los D.^{tes} D. Vicente Ocampo. D. Fran.^{co} Valdivia D.^{no} Alben
to a la uoca. y D. Josef Pascena como individuos de la
Junta de nuestro Diezmo: los D.^{tes} D. Josef Domingo Uin
regui, D. Fran.^{co} de Sales Cantero, R. P. Atxio Fr. Juan Pi
etxoa, D. Josef Ant.^o Lopez, D. Trinidad Campal: y el R. P.
Ueno. D. Miguel Martel q.^e lo eran de Plan de Medicina:
Y en fin q.^e los señores encargados de la impresion de las
inscripciones han sido los D.^{tes} Uora y Uintegui. con lo
qual excemos eran ~~responsables~~ satisfechos, ^{total} por parvuela
res q.^e contiene el oficio de V. S. a lo menos en el modo q.^e
pueden executarlo la Junta.

N^o Señor g^{ra} a V. S. en S. Salam.^{ca} y 7 de Sep-
tiembre de 1800.

D. Cantero



Convenere con el q.^e en d^{to} dia de la fecha se re-
mitio, y entregue yo al Sr. Cam.^o firmado tambien
por D. Lopez —

Secretario


AVSA

